

**ACTA SESIÓN
CUARTA RENOVACIÓN PARCIAL DE DIRECTORIO
COMISIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CERTIFICACIÓN
DE COMPETENCIAS LABORALES**



31 DE JULIO DE 2017

En Santiago, a 31 de julio de 2017, a las 17:30 horas, ante su secretaria ejecutiva y ministro de fe, Ximena Concha Bañados, se constituye el órgano colegiado de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales, ChileValora, para efectuar su cuarta renovación parcial, conforme lo mandatan el artículo 5 de la ley N° 20.267 y el artículo 8 de su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 137 de 2008, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Asisten a esta sesión de renovación parcial las siguientes personas: Sr. Darío Ovalle Irrarrázaval, Sr. Juan Araya Jofré, Sr. Guillermo Salinas Vargas, Sr. Juan Moreno Gamboa, Sra. María Angélica Ibáñez San Martín, Sr. Pedro Goic Boroevic y Sra. Marcela Arellano Ogaz, cada uno en las calidades que más adelante se indicarán.

Informa la secretaria ejecutiva que los cargos que corresponde renovar, por haber cumplido su período, son los que ejercían las siguientes personas: Sra. Marión Cortés Acuña y Sr. Etiel Moraga, en representación de las organizaciones de trabajadores; Sr. Arturo Lyon Parot y Sr. Juan Araya Jofré, en representación de las organizaciones de empleadores; y Sr. Pedro Goic Boroevic, en representación de la Ministra del Trabajo y Previsión Social.

En cumplimiento al procedimiento reglamentario y en mérito a los informes de representatividad emitidos por la Dirección del Trabajo y el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, la Ministra del Trabajo y Previsión Social solicitó a la Presidenta de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), como entidad más representativa de las organizaciones de trabajadores, que procediera a designar a dos representantes para el próximo periodo de 4 años. Asimismo, la Ministra del Trabajo y Previsión Social solicitó al Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y al Presidente de la Confederación Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa de Chile (CONAPYME), como entidades más representativas de las organizaciones de empleadores, que procedieran a designar cada uno a un representante.

Mediante carta de fecha 28 de julio del presente año, la Presidenta de la CUT, informa a la Ministra del Trabajo y Previsión Social que los representantes de dicha entidad para el nuevo periodo serán los señores Juan Moreno Gamboa y Guillermo Salinas Vargas.

Por su parte, en carta conjunta de fecha 28 de julio del presente año, el Gerente General de la CPC y el Presidente de la CONAPYME, informan a la Ministra del Trabajo y Previsión Social que los representantes de dichas entidades para el nuevo periodo serán los señores Ricardo Mewes Schnaidt y Juan Araya Jofré, respectivamente.

A su turno, mediante Decreto Exento N° 67 de 31 de marzo de 2017, la Ministra del Trabajo y Previsión Social designó como su representante ante el órgano colegiado de la



Comisión al señor Pedro Goic Boroevic, en su calidad de Director del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Por su parte, la Sra. María Angélica Ibáñez San Martín, representante de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), el Sr. Darío Ovalle Irarrázaval, representante de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), la Sra. Marcela Arellano Ogaz, representante de la Ministra de Educación y el Sr. Adrián Fuentes Campos, representante del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, se mantienen en sus cargos por encontrarse estos vigentes hasta julio del año 2019.

Se procede, por tanto, a la instalación del Directorio de ChileValora, el que estará integrado por las personas que se señala a continuación y por los períodos que para cada caso se indican:

En representación de las Organizaciones de Empleadores:

- Sr. Darío Ovalle Irarrázaval, RUN N° 6.372.941-8, hasta julio de 2019.
- Sr. Juan Araya Jofré, RUN N° 5.108.294-K, hasta julio de 2021.
- Sr. Ricardo Mewes Schnaidt, RUN N° 7.671.569-6, hasta julio de 2021.

En representación de las Organizaciones de Trabajadores:

- Sra. María Angélica Ibáñez San Martín, RUN N° 4.468.588-4, hasta julio de 2019.
- Sr. Guillermo Salinas Vargas, RUN N° 10.355.541-8, hasta julio de 2021.
- Sr. Juan Moreno Gamboa, RUN N° 8.315.786-0, hasta julio de 2021.

En representación del Gobierno Central:

- Sr. Adrián Fuentes Campos, RUN N° 13.254.499-9, por el Ministro de Economía, Fomento y Turismo, hasta julio de 2019.
- Sra. Marcela Arellano Ogaz, RUN N° 10.852.148-1, por la Ministra de Educación, hasta julio de 2019.
- Sr. Pedro Goic Boroevic, RUN N° 8.124.186-4, por la Ministra del Trabajo y Previsión Social, hasta julio de 2021.

A continuación, la secretaria ejecutiva explica que, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley N° 20.267 y en el artículo 9 de su reglamento, se debe proceder a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión para un nuevo período de dos años.

Los directores presentes acuerdan unánimemente elegir para el nuevo período a don Ricardo Mewes Schnaidt, en su calidad de representante de los empleadores y a don Juan Moreno Gamboa, representante de los trabajadores, como presidente y vicepresidente, respectivamente. Se deja constancia en acta que el acuerdo unánime supone que, en el período siguiente de dos años, le corresponderá ejercer la presidencia a los representantes de los trabajadores y la vicepresidencia a los representantes de los empleadores.

Se da término a la sesión de la cuarta renovación parcial del Directorio de la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales. Doy fe, Ximena Concha Bañados.

Suscriben la presente acta:

JUAN MORENO GAMBOA

DARÍO OVALLE IRARRÁZAVAL

GUILLERMO SALINAS VARGAS

JUAN ARAYA JOFRÉ



PEDRO GOIC BOROEVIC

MARCELA ARELLANO OGAZ

MARÍA ANGÉLICA IBÁÑEZ SAN MARTÍN

M. Angélica Ibáñez



SECRETARIA EJECUTIVA
XIMENA CONCHA BAÑADOS
Secretaria Ejecutiva
Ministro de Fe